CUENTA DE COBRO No 01CONTRATO N° No. CD-57-2024-3507

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

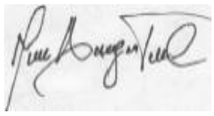
Maria Angelica Tovar Castilla
Cédula de ciudadanía No 1.129.577.144 de Barranquilla.

La suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, como PRIMER PAGO, correspondiente al periodo transcurrido entre el 31 de MAYO Y EL 30 de JUNIO de 2024.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **N° 24035779308 del BANCO CAJA SOCIAL.**

Atentamente,



MARIA ANGELICA TOVAR CASTILLA
C.C: 1.129.577.144 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO).